



Observatorio de Obras  
y Servicios Públicos

PBA

# Sistematización

Reunión de trabajo – Integridad,  
Transparencia y Gobierno Abierto

MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**



## Sistematización del Grupo de Trabajo

# Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto

### 1° Reunión

**Fecha:** 29 de mayo de 2025.

**Objetivo:**

Generar un espacio de intercambio de miradas, experiencias e iniciativas que contribuyan a fortalecer la implementación del Plan de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto 2024-2027 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos (MISP).

**Temas tratados:**

- Plan de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto 2024-2027 del MISP.
- Buenas prácticas, experiencias o líneas de acción desarrolladas por las instituciones vinculadas a la agenda de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto.

### Participación - 2° Reunión del Eje “Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos”

**Fecha:** 18 de julio de 2025.

**Objetivo:**

• Promover un espacio de intercambio sobre experiencias y lineamientos clave para avanzar en un nuevo modelo de pliego, incorporando las perspectivas de integridad, desarrollo sostenible y género y diversidad.

**Temas tratados:**

- Pliego con perspectiva de Integridad, Desarrollo Sostenible y Género y Diversidad.
- Principios, enfoques y herramientas que orientan la revisión del marco normativo de la Obra Pública y del conjunto de instrumentos vinculados.

### Participación - 6° Reunión del Eje “Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos”

**Fecha:** 31 de octubre de 2025.

**Objetivo:**

• Generar un espacio de diálogo y construcción conjunta para incorporar la perspectiva de Triple Impacto (Integridad, Desarrollo Sostenible y Género y Diversidad) en el Anteproyecto de Ley de Obra Pública en desarrollo.

**Temas tratados:**

- Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto; Desarrollo Sostenible; y Género y Diversidad en el Anteproyecto de Ley de Obra Pública de la Provincia de Buenos Aires.

## Políticas y herramientas del MISP construidas colectivamente

Plan de Integridad,  
Transparencia y Gobierno  
Abierto

Pliego con perspectiva de  
Integridad, Desarrollo Sostenible  
y Género y Diversidad

Anteproyecto de Ley de Obra  
Pública de la Provincia de  
Buenos Aires

## Introducción

Este grupo de trabajo tiene como propósito construir de manera colectiva políticas y herramientas que promuevan la participación ciudadana, la cultura de la integridad y la rendición de cuentas, mediante el intercambio de experiencias, el análisis de buenas prácticas, la revisión colectiva de enfoques y la generación de nuevas líneas de trabajo.

Durante 2025, el grupo trabajó en retroalimentar el Plan de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto 2024–2027, debatir el nuevo modelo de pliego con perspectiva de triple impacto y aportar a la construcción del Anteproyecto de Ley de Obra Pública de la Provincia de Buenos Aires.

La **primera** reunión tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento del **Plan de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto 2024–2027 del MISP**. Durante la jornada el Ministerio presentó los objetivos del Plan y sus principales iniciativas, entre las que se encuentra la creación de la Red de Integridad y Gobierno Abierto, el Código de Ética del Ministerio, la agenda de fortalecimiento del acceso a la información, la promoción de la integridad en el sector privado y para los gobiernos municipales y el desarrollo de herramientas de participación como el MapalInversiones PBA, próximo a publicarse.

Como **segunda** reunión, el grupo participó del encuentro sobre el **Pliego con Triple Impacto**, enmarcado en el eje de “Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos”, donde también formaron parte los ejes de Desarrollo Sostenible y Género y Diversidad, ante la centralidad del instrumento en el sistema de contratación pública y la expertise específica de cada uno de estos grupos de trabajo para la incorporación de dichas perspectivas en el modelo de pliego. El Observatorio de la Contratación Pública de la Universidad Austral aportó criterios fundamentales para el diseño del nuevo modelo. Por su parte, el Ministerio presentó la propuesta de pliego trabajada por los equipos técnicos, y se debatieron y ampliaron las recomendaciones que orientan la modernización del instrumento.

Como **tercera** reunión, el grupo participó en la reunión del eje de **Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos** dedicada a incorporar la perspectiva de **Triple Impacto** en el anteproyecto de Ley de Obra Pública de la Provincia, también junto a los ejes de Desarrollo Sostenible y Género y Diversidad. Durante el encuentro, se compartieron las exposiciones de Fundación Poder Ciudadano (Eje de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto); el Observatorio de la Contratación Pública de la Universidad Austral (Eje de Desarrollo Sostenible); el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (Eje de Género y Diversidad). Como resultado, se identificaron y consensuaron mecanismos, cláusulas y principios para garantizar que el enfoque de triple impacto quede efectivamente reflejado en el texto de la Ley.



A continuación, se presentan los **aportes y recomendaciones** realizados por las instituciones del Observatorio que integran este grupo de trabajo, organizados en función de cada herramienta trabajada y de los principales aspectos abordados. **Los aportes incorporados en la última reunión (vinculada al triple impacto en el anteproyecto de ley) se destacan en negrita.**

## Aportes institucionales y recomendaciones

### Plan de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto 2024-2027

---

#### **Integridad y Transparencia**

- Incorporar estudios previos e investigaciones realizados por organizaciones de la sociedad civil sobre transparencia en compras y contrataciones públicas.

#### **MapaInversiones**

- Reforzar la comunicación y difusión de la información vinculada a las obras realizadas, en ejecución y paralizadas, para ampliar el conocimiento y acceso ciudadano.
- Garantizar que la información publicada en la plataforma sea accesible, comprensible y reutilizable por la ciudadanía y las organizaciones.
- Incorporar información relevante en las fichas de obras, como el estado de avance, responsables, niveles de certificación y causas de paralización, para facilitar el control público.

#### **Participación y Control Ciudadano**

- Desarrollar herramientas que permitan recoger las demandas sociales en el diseño y priorización de obras públicas, promoviendo la voz activa de la ciudadanía.
- Destacar la importancia de que la información publicada en el MapaInversiones PBA sea accesible, comprensible y reutilizable por ciudadanía.
- Valorar el uso efectivo de la información pública por parte de organizaciones e instituciones para producir estudios, diagnósticos y recomendaciones que fortalezcan las políticas de transparencia y rendición de cuentas.

#### **Datos Abiertos**

- Elaborar materiales y herramientas que faciliten la comprensión e interpretación de los datos abiertos, potenciando su uso en procesos de toma de decisiones y control ciudadano.
- Promover la reutilización de los datos abiertos a través de estudios de impacto, investigaciones académicas o monitoreos ciudadanos.

### Pliego con perspectiva de Integridad, Desarrollo Sostenible y Género y Diversidad

---

#### **Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos**

- Coordinar el diseño de los pliegos con las áreas ejecutoras para asegurar su viabilidad operativa, facilitando la gestión interna del Ministerio mediante capacitación y soporte técnico.
- Garantizar que los pliegos reflejen fielmente los principios y enfoques de la nueva ley de Obra Pública (en proceso de trabajo), que constituye su fundamento legal.



- Asegurar que los proyectos licitados sean claros y precisos desde el inicio, evitando confusiones posteriores en la cotización, evaluación y contratación.
- Reducir y simplificar los pasos administrativos, especialmente en procesos como la redeterminación de precios, para garantizar la viabilidad y ejecución efectiva de las obras.
- Establecer plazos estrictos y realistas para los procesos administrativos, reconociendo la importancia de responder oportunamente a las necesidades ciudadanas, especialmente en obras de emergencia o alta prioridad.
- Simplificar procedimientos sin afectar la transparencia ni la trazabilidad, considerando la complejidad de los actores involucrados: ciudadanía, empresas contratistas y organismos ejecutores.
- Implementar un sistema de gestión claro y ágil que facilite la aplicación de los pliegos, con controles internos que detecten errores sin obstaculizar el avance de los procesos.
- Garantizar la coherencia entre las cláusulas del pliego y los procesos digitales y operativos internos del Ministerio, promoviendo una cultura organizacional orientada a la mejora continua.
- Capacitar permanentemente a los equipos responsables para mejorar la comprensión y aplicación de la normativa y procesos, facilitando la comunicación entre áreas y con actores externos.
- Evaluar el impacto de las herramientas tecnológicas para evitar que se conviertan en barreras para proveedores locales o de economías regionales.

### **Perspectiva de Integridad y Transparencia**

- Promover la participación ciudadana en todas las etapas, especialmente en obras con impacto ambiental crítico.
- Consolidar la mirada sobre la centralidad de la ciudadanía como beneficiaria final.
- Incorporar pautas claras de integridad que guíen plazos y procedimientos.
- Establecer cláusulas que promuevan la transparencia en las empresas contratistas.
- Implementar tecnologías que minimicen la discrecionalidad al reducir el contacto directo entre proveedores y administradores.
- Difundir de forma clara y accesible la información sobre los procesos de contratación y ejecución para fomentar la rendición de cuentas.
- Promover procesos participativos abiertos que permitan incorporar particularidades de cada obra.
- Diseñar procesos y plataformas digitales inclusivas que faciliten la participación efectiva de empresas regionales y locales en las licitaciones.
- Actualizar el marco normativo acompañado del fortalecimiento y adecuación de los procesos internos del Ministerio, simplificando procedimientos y reduciendo cargas burocráticas sin perder los controles de transparencia y trazabilidad, para garantizar la efectiva implementación de las reformas.

### **Perspectiva de Desarrollo Sostenible**

- Incorporar la sostenibilidad como componente fundamental del pliego.
- Priorizar la seguridad industrial real y efectiva en obra como requisito indispensable.
- Fortalecer la evaluación y registro de empresas licitantes, promoviendo buenas prácticas ambientales y de integridad.
- Aplicar la suspensión inmediata y preventiva ante incumplimientos de normativas ambientales.
- Incorporar indicadores públicos y medibles de desempeño en materia ambiental, social y de género.
- Considerar el desarrollo local y regional como componente clave en la planificación de las obras públicas, promoviendo la participación de proveedores y empresas de dichas áreas.



- Concebir la obra pública como una herramienta integral de formación territorial que equilibre necesidades técnicas con infraestructura accesible e inclusiva.
- Incorporar en la ponderación de los pliegos criterios que reflejen compromisos reales y verificables, más allá de declaraciones de intención o checklists.
- Evaluar de manera específica los riesgos ambientales, sociales y de integridad asociados a cada obra, incluyendo medidas concretas para mitigarlos.

### Perspectiva de Género y Diversidad

- Generar incentivos para empresas que incorporen la perspectiva de género en sus políticas.
- Establecer multas por incumplimiento de las políticas de género y desarrollo sostenible.
- Considerar el impacto social de la movilidad laboral en las dinámicas familiares y comunitarias al diseñar procesos de contratación.
- Incorporar criterios inclusivos y sensibles en la contratación de personal para promover la estabilidad y el sostenimiento de los hogares afectados por la movilidad.
- Fomentar políticas laborales que contemplen la diversidad familiar y social de las personas contratadas, con un enfoque integral de inclusión.

## Anteproyecto de Ley de Obra Pública de la Provincia de Buenos Aires

---

### Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto

- **Acompañar la ley de la implementación de un sistema de integridad con los pilares de ética pública, transparencia activa, participación ciudadana y rendición de cuentas.**
- **Establecer cláusulas anticorrupción, mecanismos para prevenir conflictos de interés, sistemas de denuncias y sanciones, y auditorías permanentes.**
- **Incorporar la obligación de análisis de riesgos de corrupción en la etapa de planificación de las obras, identificando vulnerabilidades y “banderas rojas”.**
- **Reforzar los mecanismos de acceso a la información pública y publicación proactiva de datos abiertos (siguiendo estándares COST, OCP, PIDA).**
- **Exigir a las empresas contratistas la presentación de programas de integridad y transparencia, registrados en el Registro de Constructores, para evitar la duplicación de trámites.**
- **Incluir en la ley la creación o fortalecimiento de una unidad de integridad y transparencia específica para la obra pública.**
- **Incorporar herramientas de control y participación social, como contadurías o veedurías ciudadanas, en proyectos de gran impacto.**
- **Promover la figura de pactos de integridad para obras estratégicas, con observadores externos (universidades, organizaciones civiles) que monitoreen compromisos éticos, sociales y ambientales.**
- **Incorporar mecanismos innovadores de control y participación ciudadana en obras críticas o de alto riesgo.**
- **Fortalecer la capacitación continua de funcionarias y funcionarios públicas en integridad, transparencia y gestión ética.**
- **Garantizar la interoperabilidad de sistemas y registros para consolidar información sobre contratistas y programas de integridad.**



## **Sostenibilidad**

- Incorporar el enfoque de sostenibilidad como principio transversal, con sus cuatro dimensiones: ambiental, social, institucional y económico-financiera.
- Alinear el anteproyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 7, 8, 9, 11, 12 y 13, y las metas 12.6 y 12.7 sobre producción y compras públicas sostenibles.
- Establecer el uso eficiente de recursos naturales y la conservación ambiental como principios rectores del ciclo de obra.
- Incluir la evaluación de impacto ambiental durante todo el ciclo de vida de la obra, no sólo en su inicio.
- Incorporar un índice climático o de resiliencia que contemple los cambios ambientales y permita la adaptación de las obras a desastres naturales y variaciones del entorno.
- Exigir que las obras públicas cuenten con planes de gestión ambiental y estándares mínimos en eficiencia energética e hídrica.
- Promover el uso de materiales e insumos de cercanía para reducir la huella de carbono.
- Incorporar criterios de sostenibilidad ambiental y social en el Registro de Licitadores y en la evaluación de ofertas.
- Definir el concepto de “proveedor sostenible” e incluir mecanismos de evaluación ambiental, social y económica en la adjudicación.
- Considerar mecanismos de compras estratégicas y sostenibles, tomando como referencia experiencias internacionales (República Dominicana, Chile, Francia, EE.UU.) y locales (Mendoza, Godoy Cruz, Rosario).
- Incluir incentivos (contractuales o de puntaje) a empresas con certificaciones ambientales, prácticas de triple impacto o uso de materiales reciclados.
- Establecer un sistema de trazabilidad ambiental que permita medir y publicar los impactos durante todo el ciclo de vida de la obra.
- Promover la adopción de herramientas de autoevaluación de sostenibilidad de proveedores (como la herramienta HAPS desarrollada por la OEA y el BID).
- Incorporar en la ley la noción de ciclo de vida de la obra como criterio de planificación, evaluación y mantenimiento.

## **Género y Diversidad**

- Incorporar la perspectiva de género y diversidad como principio transversal en la ley y en todas las etapas del ciclo de obra.
- Promover la igualdad de oportunidades profesionales en roles técnicos, de dirección y de inspección, garantizando equidad en la representación técnica.
- Asegurar condiciones seguras y adecuadas de trabajo para mujeres y diversidades en obra, incluyendo instalaciones sanitarias y espacios de higiene apropiados.
- Incorporar disposiciones que garanticen continuidad laboral durante etapas de embarazo avanzado o licencias de cuidado, sin pérdida de derechos ni responsabilidades.
- Incluir la figura de profesional auxiliar para casos de embarazo, discapacidad temporal o situaciones especiales, preservando la participación en obra.
- Reforzar la visibilización de las mujeres profesionales en la historia y práctica de la arquitectura, la ingeniería y la obra pública.
- Incorporar la perspectiva de género en la comunicación visual y simbólica de las obras (por ejemplo, cartelería con mensajes inclusivos como “En esta obra respetamos a las mujeres”).



- **Promover políticas de inclusión laboral de mujeres, jóvenes y diversidades en las empresas contratistas, otorgando puntaje diferencial en las evaluaciones.**

## Resumen de los encuentros del Grupo de Trabajo

### Primera reunión | 29 MAY

- **Presentación del grupo de trabajo:** objetivo, iniciativas, metodología de trabajo y próximas reuniones en el marco del Plan Anual del Observatorio de Obras y Servicios Públicos
- **Presentación del Plan de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto 2024 - 2027 del MISP:** objetivos estratégicos y generales, y conjunto de iniciativas destacadas (Red de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto, Código de Ética del MISP, fortalecimiento institucional para mejorar el acceso a la información, promoción de integridad en gobiernos locales, pliego con perspectiva de Integridad, Género y Sostenibilidad, MapaInversiones PBA, sensibilización y capacitación).
- **Espacio de intercambio entre las y los integrantes** del grupo de trabajo a partir de la siguiente pregunta orientadora: ¿Qué líneas de trabajo, perspectivas, casos de referencia y buenas prácticas pueden aportar desde sus instituciones para retroalimentar y fortalecer la agenda de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto del MISP?
- **Conclusiones de la reunión y próximos pasos.**

#### Expositoras/es

- Guillermo Sauro, Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal del MISP.
- Natalia Torres, Directora Provincial de Integridad y Transparencia del MISP.

#### Intervenciones

- Clara Lucarella - Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ).
- Marina Rocheteau - Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública (AAEAP).
- Pablo Galeano - Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) - Delegación Provincia de Buenos Aires.
- Rolando David Chamorro - Universidad Nacional de Lanús.

## Resumen de los encuentros con otros Grupos de Trabajo

### 2º Reunión del Eje “Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos” | 18 JUL

- **Punto de partida.** Revisión de los enfoques claves identificados en la reunión anterior.
- **Recopilación de aportes.** Consensos arribados a través de los aportes efectuados por los referentes de las distintas instituciones del Eje de Simplificación a través del formulario enviado oportunamente: criterios para la selección y evaluación de ofertas; mejora y regulación del procedimiento contractual; simplificación de procesos y reducción de plazos; Integridad, Participación y Control Ciudadano; Desarrollo Sostenible; y Género y Diversidad.
- **Lineamientos para modernizar la contratación pública con integridad, transparencia y eficiencia.**



- **Presentación del Pliego con perspectiva de Integridad, Desarrollo Sostenible y Género y Diversidad.** Consideraciones generales, objetivos y componentes.
- **Espacio de intercambio y generación de consensos** entre participantes sobre los contenidos del nuevo modelo de pliego. Identificación de cláusulas y condiciones claves a incorporar.
- **Conclusiones de la reunión y próximos pasos.**

#### Expositoras/es

- Selene Ullua – Asesora de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del MISP.
- Miriam Ivanega - Directora de Maestría en Derecho Administrativo del Observatorio de Contratación Pública de la Universidad Austral.
- Natalia Torres - Directora Provincial de Integridad y Transparencia del MISP.
- Astor Rodríguez – Director Provincial de Compras y Contrataciones del MISP.

#### Intervenciones

- Alejandro Metro – CAMARCO, Delegación Provincia de Buenos Aires.
- Inés Castresana - Fundación Poder Ciudadano.
- Fabián de la Fuente - Universidad Nacional de San Martín.
- Javier Sáenz Core – Universidad Nacional del Sur.
- María Pía Vallarino - Directora Provincial de Género y Diversidad en Infraestructura y Servicios Públicos del MISP.

## 6º Reunión del Eje “Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos” | 31 OCT

- 
- **Bienvenida y encuadre de trabajo**
  - **Aportes y miradas para una Ley de Obra Pública con Triple Impacto:**
    - Observatorio de la Contratación Pública de la Universidad Austral.
    - Fundación Poder Ciudadano.
    - Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (CAPBA).
  - **Espacio de intercambio entre las y los integrantes del grupo de trabajo.**
  - **Conclusiones de la reunión y próximos pasos.**

#### Expositoras/es

- María Belén Aliciardi, coordinadora de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental de la Universidad Austral.
- Inés Castresana, coordinadora de sector privado y compliance en Fundación Poder Ciudadano.
- Soledad del Cueto, vocal titular del consejo directivo de CAPBA.

#### Intervenciones

- Javier Sáenz Core – Universidad Nacional del Sur.
- María Pía Vallarino - Directora Provincial de Género y Diversidad en Infraestructura y Servicios Públicos.
- Natalia Torres - Directora Provincial de Integridad y Transparencia.
- María Belén Aliciardi, coordinadora de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental de la Universidad Austral.



**Observatorio de Obras  
y Servicios Públicos**

PBA

SUBSECRETARÍA TÉCNICA,  
ADMINISTRATIVA Y LEGAL

MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

Link de interés:

[Recursos del Grupo de Trabajo](#)



## Anexo. Listado de referentes institucionales e invitadas/os a reuniones

### Referentes institucionales del Eje

Furnari Diego - AAEAP.  
Marina Rocheteau - AAEAP.  
Diego Pando - AAEAP.  
Clara Lucarella - ACIJ.  
Celeste Fernández - ACIJ.  
Monica Aranda - Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería (CADECI).  
Martín Russo - CAMARCO - Delegación Buenos Aires.  
Fernando Marchione - CAMARCO - Delegación Buenos Aires.  
Pablo Galeano - CAMARCO - Delegación Buenos Aires.  
Matias Orellano - Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).  
Silvia Beatriz Lago Martínez - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).  
Martín Ariel Gendler - CLACSO.  
Romina Paola Gala - CLACSO.  
Flavia Romina Samaniego - CLACSO.  
Florencia Caffarone - Democracia en Red.  
Ezequiel Rowinski - Fundación Poder Ciudadano.  
Inés Castresana - Poder Ciudadano.  
Tomas Carol Rey - Fundación Transparencia Activa.  
Jorge Filipi - Transparencia Activa.  
Cecilia Garcia Novarinir - Transparencia Activa.  
Miriam Ivanega - Observatorio de la Contratación Pública de la Universidad Austral.  
Paloma Catala - Universidad Antonio Jauretche.  
Juan Pastor González - Universidad Nacional Arturo Jauretche.  
Silvio Colombo - Universidad Nacional de Avellaneda.  
Gabriela Fortino - Universidad Nacional de Avellaneda.  
Patricia Domenech - Universidad Nacional de Avellaneda.  
Francisco Capurro - Universidad Nacional del Delta.  
Francisco Capurro - Universidad Nacional del Delta.  
Florencia Ayelén Fole - Universidad Nacional de Hurlingham.  
Lihuen Carlos Arscone Gasser - Universidad Nacional de Lanús.  
Rolando David Chamorro - Universidad Nacional de Lanús.  
Christian Zonzini - Universidad Nacional de San Martín.  
Oscar Jiménez Peña - Universidad Provincial de Ezeiza.

### Referentes institucionales del Eje “Desarrollo Sostenible”

Martín Russo - CAMARCO - Delegación Provincia de Buenos Aires.  
Eliana Celeste Canafoglia - CLACSO.  
Verónica Pérez - Facultad de Ciencias Sociales (UBA).  
Ines Castresana - Fundación Poder Ciudadano.  
Lorena Baum - Universidad Nacional Arturo Jauretche.  
Juan Pastor Gonzalez - Universidad Nacional Antonio Jauretche.



Natalia Cappelletti - Universidad Nacional de Avellaneda .  
Noelia Castro - Universidad Nacional del Delta.  
Eduardo Cimolai - Universidad Nacional del Delta.  
Franco Ciaffardini - Universidad Nacional de Lanús.  
Sebastián Álvarez- Universidad Nacional de Luján.  
Ana Cruz Faradaus -Universidad Nacional de Luján.  
María Eugenia Hernández - Universidad Nacional de Luján.  
Federico Uslenghi - Universidad Nacional de San Antonio de Areco.  
María Sol Quiroga -Universidad Nacional de San Antonio de Areco.  
Pablo Palmaz -Universidad Nacional de San Martín.  
Vera Mignaqui - Universidad Nacional de San Martín.  
Hugo Gorgone - Universidad Provincial de Ezeiza.  
María Fernanda Martín - Universidad Provincial del Sudoeste.

### **Referentes institucionales del Eje “Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos”**

Luciana Girotto – AAEAP.  
Eduardo Araujo Duffy – AAEAP.  
Erika Cintio - CADECI.  
Fernando Marchione - CAMARCO - Delegación Provincia de Buenos Aires.  
Alejandro Metro - CAMARCO - Delegación Provincia de Buenos Aires.  
Marcela Analía Rodríguez - CAMARCO - Delegación Provincia de Buenos Aires.  
Martín Russo - CAMARCO - Delegación Provincia de Buenos Aires.  
Matías Orellano - Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).  
Mercedes Oraison - CLACSO.  
Jorge Jurado - Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.  
Miriam Ivanega - Observatorio de Contratación Pública de la Universidad Austral.  
Marcos Serrano - Observatorio de Contratación Pública de la Universidad Austral.  
Inés Castresana - Fundación Poder Ciudadano.  
Ariel Somoza - Universidad Nacional de Avellaneda.  
Pablo Baigorria - Universidad Nacional del Delta.  
Patricia Morales - Universidad Nacional de Hurlingham.  
Micaela Quinteros - Universidad Nacional de José Clemente Paz.  
Diego Larsen - Universidad Nacional de La Plata.  
Mariana Ugarte - Universidad Nacional de Lanús.  
Mariana Passarello - Universidad Nacional del Noroeste.  
Christian Zonzini - Universidad Nacional de San Martín.  
Daniel Horacio de la Iglesia - Universidad Provincial del Sudoeste.

### **Referentes institucionales del Eje “Género, Diversidad y Políticas de Cuidado”**

María Laura Pagani - Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública.  
Evangelina Buracco – CAMARCO, Delegación Buenos Aires.  
Marcela Analía Rodríguez - CAMARCO Delegación Buenos Aires.  
Luis Calvo - Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería.  
María Soledad del Cueto - Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires.



Candela Hernandez - Facultad de Ciencias Sociales (UBA).  
Agustina Gradin - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).  
Paula Martínez - Fundación UOCRA.  
Cecilia Ghigliazza - Fundación UOCRA.  
Diego Maza - Fundación UOCRA.  
María de las Nieves Puglia - Fundar.  
Inés Castresana - Poder Ciudadano.  
Karina Kalpschtrej - Poder Ciudadano.  
Lorena Baum - Universidad Antonio Jauretche.  
Paloma Catala - Universidad Antonio Jauretche.  
Maria Jose Filipelli - Universidad Nacional de Avellaneda.  
Rosa Natalia Aldezabal - Universidad Nacional de Lanús.  
Rocío Moris - Universidad Nacional de San Martín.  
Ludmila Fredes - Universidad Nacional de San Martín.  
Sofía Vanelli - Universidad Nacional del Delta.  
Sol Prieto - Universidad Nacional del Delta.

### **Especialistas invitadas/os**

Florencia Cavalli - Asociación Asuntos del Sur.  
Marcela Analía Rodríguez - CAMARCO - Delegación Provincia de Buenos Aires.  
Emilia Kaczmarczyk - CIPPEC.  
Patricia Elena Morales - Universidad Nacional de Hurlingham.

### **Referentes del MISP invitadas/os**

Cecilia Cardini - Subsecretaria de Planificación y Coordinación para el Desarrollo Territorial Sostenible.  
Guillermo Sauro - Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal.  
Astor Rodríguez - Director Provincial de Compras y Contrataciones.  
María Pia Villarino - Directora Provincial de Género y Diversidad en Infraestructura y Servicios Públicos.  
Natalia Torres - Directora Provincial de Integridad y Transparencia.  
Dagny Cameron Lurlund - Directora Provincial de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales.  
Mariano Zorzoli - Director Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública.  
Verónica Boletta - Directora Provincial del Registro de Licitadores.  
Florencia Frangolini Evers - Directora de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios.  
Ileana Moriconi - Directora de Contrataciones de Obra Pública.  
Guadalupe García Blanco - Directora de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales.  
Cecilia Destefano - Directora de Planificación y Gestión para el Desarrollo Sostenible.  
Franco Sebastian Ciaffardini - Director de Gestión y Evaluación Socioambiental.  
Braulio Cordi - Director de Administración Financiera y Monitoreo de Proyectos.  
Andrea Rodríguez Uzandizaga - Asesora de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal.  
Marina Acosta - Equipo de la Dirección de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales.  
Iñaki Garate - Equipo de la Dirección Provincial de Género y Diversidad.  
Julia Mosca - Equipo de la Dirección Provincial de Género y Diversidad.  
Camila Cajade - Asesora de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal.  
María Luján Germani - Asesora de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal.  
Selene Ullua - Asesora de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal.